



2004-05
Certificación número 82

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 12 de mayo de 2005, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Asuntos Académicos en torno a una solicitud de cambios en los requisitos de reclasificación y de traslado para las concentraciones que ofrece el Departamento de Ciencias Sociales.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó los siguientes cambios en los requisitos de reclasificación y de traslado para las concentraciones que ofrece el Departamento de Ciencias Sociales:

Para reclasificación, se aumenta el promedio en los cursos requisitos a 3.00 en todas las concentraciones, entendiéndose Ciencias Sociales General, Psicología General, Psicología y Salud Mental, Sociología y Economía.

Para el Programa de Ciencias Sociales General se elimina como requisito para reclasificación el curso PSIC 3001.

En los casos de traslado, se hace uniforme en todas las concentraciones el promedio general requerido de 2.00. Se solicita, además, que se anote en los requisitos los cursos CISO 3121 y 3122.

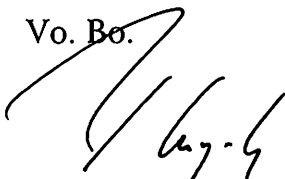
Certificación 82 (2004-05)
Senado Académico
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día trece de mayo de dos mil cinco.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.



Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico

